



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 22 de diciembre de 2016

Señor:

Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Con fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 283-2016-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 314-2016-DEP/FIARN de fecha 13 de diciembre de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, hace llegar la Programación Académica del Ciclo de Verano 2017-V, para su conocimiento y fines pertinentes.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, según lo establece el Art. 47 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según el Artículo 83 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Universidad programa un ciclo de nivelación anual con una duración de dos meses, que permite al estudiante su nivelación de créditos, en relación a la fecha de inicio de sus estudios. El Reglamento de Estudio detalla alcances y funcionalidad.

Que, con Oficio N° 314-2016-DEP/FIARN de fecha 13 de diciembre de 2016, el Director (e) de la Escuela Profesional, hace llegar la Programación Académica del Ciclo de Verano 2017-V, para su conocimiento y fines pertinentes.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, del 22 de diciembre del 2016, se aprobó la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2017-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, con las modificaciones realizadas por el Consejo de Facultad.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2017-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, según el siguiente detalle:

PRIMER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
1	EG101	Química General I	2	2	3	7	4		Ninguno
2	EG103	Matemática Básica	3	3		6	4		Ninguno
3	EG105	Matemática I	3	3		6	4		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	8	3	19	12		

SEGUNDO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
8	EG102	Química Orgánica	2	2	3	7	4		EG101
9	EG104	Física I	2	2	2	6	4		EG103, EG105
10	EG106	Matemática II	3	3		6	4		EG105
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			7	7	5	19	12		

TERCER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
15	EG201	Fisicoquímica	2	2	3	7	4		EG102
16	EG203	Física II	2	2	2	6	4		EG104
17	EG205	Matemática III	3	3		6	4		EG106
19	EE209	Cartografía y SIG	1	2	3	6	3		EE108
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	9	5	25	15		





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



CUARTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
22	EG204	Física III	2	2	2	6	4		EG203
23	EE206	Termodinámica Aplicada a la IA	3	3	0	6	4		EG201, EG205
24	EE208	Metodología de la Investigación Científica	2		2	4	3		EG110
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			2	2	2	6	11		

QUINTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecánica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
31	EG307	Microbiología General	1	3	3	7	4		EE211, EG212
33	EE311	Estadística Aplicada a la IA	2	3		5	3		EE207
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	8	5	18	11		

SEXTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
32	IA304	Operaciones Unitarias I	3	3	-	6	4		IA305
33	IA306	Análisis Instrumental	2	3		5	3		CH303
34	RN308	Hidrología y Oceanografía	3	3		6	4		RN307
36	RN312	Microbiología Ambiental	1	3	3	7	3		RN309
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			9	12		24	14		

SEPTIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
37	IA401	Contaminación de Suelo y Control	2	2	2	6	4		IA306, RN312
39	IA405	Ingeniería Económica y Financiera	3	-	-	3	3		CH301
41	IA409	Operaciones Unitarias II	3	3	-	6	4		IA304
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			8	5	2	15	11		

OCTAVO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
49	IA408	Contaminación de Agua y Control	2	2	2	6	4		CH303, RN312
50	IA410	Contaminación, Seguridad y Riesgos Ambientales	3	3		6	4		IA409
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			5	5	-	12	8		

NOVENO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
57	RN505	Manejo Integral de Cuencas	3	3		6	4		RN308
59	RN509	Formulación de Proyectos Ambientales	3	3	-	6	4		IA405, IA410
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			6	6	-	12	8		

DECIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
65	RN504	Evaluación del Impacto Ambiental y PAMAS	3	3		6	4		CH507, RN509
67	IA508	Selección y Mantenimiento de Materiales	3	3	-	6	4		IA406
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			6	6	-	12	8		

Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Vicerrector de Investigación, Director de la Escuela Profesional, Jefe del Departamento Académico, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

cc. VRI, DEP/FIARN, JDA/FIARN, Archivo.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Abner Josué Vigo Roldán
Secretario Académico